

Leonardo G. Pitlevnik dirección

Jurisprudencia penal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación

Juicio abreviado y derecho al recurso. Regla de exclusión. Límites a la prisión preventiva. Ley más benigna. Momento de comisión. Restitución de inmuebles, usurpación y derecho a la vivienda. Reconocimiento impropio. Extradición y opción de juzgamiento. Imparcialidad y juicio político

17

Autores:

Alexis Alvarez Nakagawa • Mónica Antonini
Gustavo A. Bruzzone • Nicolás F. D'Albora • María Florencia Hegglin
Federico Morgenstern • Nuria Saba Sardaños
Natalia Sergi • Sabrina Victorero • Pablo A. Zalazar

Sumarios a cargo de **Damián R. Muñoz**



hammurabi

JOSE LUIS DEPALMA ♦ EDITOR

• Índice general

• Fallo I

JUICIO ABREVIADO Y DERECHO AL RECURSO

A — SUMARIO

CSJN, 17/5/11, «Aráoz, Héctor José
s/Causa n° 10.410», A. 941.XLV

a. Antecedentes	23
b. Admisibilidad de la vía extraordinaria	23
c. Derecho al recurso. Derecho a controlar la condena alcanzada mediante el procedimiento de juicio abreviado	24
d. Resolución	25

B — ANALISIS DEL FALLO

Juicio abreviado y derecho al recurso por GUSTAVO A. BRUZZONE Y NICOLAS F. D'ALBORA

§ 1. Antecedentes del fallo «Aráoz»	25
§ 2. El fallo de la Corte	27
§ 3. Los principales precedentes de la Corte en materia de juicio abreviado	28
§ 4. El precedente «Arduino»: la posición institucional de la Procuración General de la Nación	30
§ 5. El precedente «Oyarse»: art. 26 del Cód. Penal y la solicitud de pena en suspenso	37
§ 6. El precedente «Romano»: art. 58 del Cód. Penal: integración de sentencias condenatorias	40

§ 7. Los precedentes «Caetano Flores» y «Bermúdez»: el art. 50 del Cód. Penal y la declaración de reincidencia	43
§ 8. Los precedentes «Casimiro», «Chauque» y «Ladino» y ¿voluntad recursiva vs. conformidad con el juicio abreviado?	49
— Algo más sobre el fallo «Casimiro»: la extracción de testimonios por un «hecho nuevo» en el marco de un acuerdo de juicio abreviado (?). Un oxímoron	55
§ 9. Análisis de la doctrina del fallo «Aráoz». Su extensión a los casos «Cano» y «Salsamendi»: la sombra de «Casal»	59
a) Los alcances del acuerdo	64
b) El tribunal frente al acuerdo: control	65
c) El interés como medida del recurso	66
§ 10. De nuevo «Casal»	74
§ 11. Conclusiones	78

• **Fallo II****REGLA DE EXCLUSION**A — *SUMARIO*

*CSJN, 17/9/13, «Paulino, Oscar Ceferino
s/Recurso extraordinario federal», P. 528.XLVI*

a. Antecedentes	83
b. Admisibilidad de la vía extraordinaria	83
c. Prueba obtenida ilegalmente. Regla de exclusión. Extensión de la regla de exclusión a un imputado distinto al directamente afectado	84
d. Resolución	85

B — *ANALISIS DEL FALLO*

**Regla de exclusión de prueba ilegal: ambigüedad deliberada,
valores en pugna y declaraciones de coimputados**

por **FEDERICO MORGENSTERN**

§ 1. Introducción	85
§ 2. Los hechos	87
§ 3. El procurador	92
§ 4. El fallo	95
§ 5. Discusión	96
§ 6. Dichos del coimputado	102
§ 7. Conclusión	106

• **Fallo III****LIMITES A LA PRISION PREVENTIVA**A — *SUMARIO*

*CSJN, 6/3/14, «Loyo Fraire, Gabriel Eduardo s/P.s.a.
estafa reiterada - causa n° 03/2013», L. 193.XLIX*

a. Antecedentes	109
b. Prisión preventiva. Riesgo procesal. Remisión al precedente «Merlini». Relevancia del análisis de las condiciones personales del imputado. Motivación de la resolución	109
c. Resolución	111

B — *ANALISIS DEL FALLO*

Nuevos estándares sobre encarcelamiento preventivo para la CSJN

por **NATALIA SERGI**

§ 1. Introducción	111
§ 2. Los antecedentes y la discusión jurídica	113
§ 3. Dictámenes del Procurador General de la Nación. La decisión de la CSJN	124
§ 4. Las consecuencias del fallo	126

• **Fallo IV****MOMENTO DE COMISION. LEY MAS BENIGNA**A — *SUMARIO*

*CSJN, 4/2/14, «Granillo Ocampo, Raúl Enrique
y otros s/Recurso de queja», G. 688.XLVI*

a. Antecedentes	137
b. Admisibilidad de la vía extraordinaria	138
c. Prescripción de la acción penal. Aplicación del principio de legalidad y de irretroactividad de la ley penal para determinar el plazo de la prescripción	138
d. Resolución	140

B — *ANALISIS DEL FALLO*

**La aplicación de leyes penales sobrevinientes respecto
de delitos cuya ejecución se extiende en el tiempo**

por **PABLO A. ZALAZAR**

§ 1. Introducción	140
-------------------------	-----

§ 2. La decisión de la Corte Suprema	141
a) Admisibilidad formal del recurso	141
b) La cuestión de fondo	142
§ 3. Crítica de la decisión de la Corte. ¿Cuál es la ley aplicable?	145
§ 4. Excurso: autoincriminación forzada en el caso de endurecimiento de la pena aplicable durante la ejecución del delito	155

• Fallo V

RESTITUCION DE INMUEBLES, USURPACION Y DERECHO A LA VIVIENDA

A — SUMARIO

CSJN, 1/8/13, «Escobar, Silvina y otros s/Inf. art. 181, inc. 1º, CP»,
E. 213.XLVI

a. Antecedentes	163
b. Inadmisibilidad de la vía extraordinaria	164
c. Derechos de niñas, niños y adolescentes. Intervención del asesor tutelar en un proceso penal donde se investiga el delito de usurpación. Derecho a ser oído de las personas menores de edad que habitan el inmueble. Carácter de parte. Ausencia de legitimación	165
d. Resolución	167

B — ANALISIS DEL FALLO

La pobreza de la jurisprudencia. Formalismo e ideología en un fallo de usurpación

por ALEXIS ALVAREZ NAKAGAWA

§ 1. Introducción	168
§ 2. ¿Qué se discute en el fallo?	169
§ 3. El interés de los niños y adolescentes	172
§ 4. El derecho a la vivienda adecuada como defensa	178
§ 5. ¿Propiedad vs. vivienda?	186
§ 6. Palabras finales	190

• Fallos VI y VII

RECONOCIMIENTO IMPROPIO

A — SUMARIOS

• Fallo VI

CSJN, 12/12/06, «Miguel, Jorge Andrés Damián
s/P.s.a. de homicidio», M. 794.XXXIX

a. Antecedentes	195
-----------------------	-----

b. Admisibilidad de la vía extraordinaria	195
c. Reconocimiento impropio. Valoración de la prueba. Doctrina de la arbitrariedad de sentencia	196
d. Resolución	197

• Fallo VII

CSJN, 24/5/11, «Cabrera, César Gustavo y otros
s/Causa n° 6770», C. 1378.XLIII

a. Antecedentes	197
b. Inadmisibilidad de la vía extraordinaria	198
c. Disidencia: reconocimiento fotográfico previo al reconocimiento en rueda de personas. Valoración de la prueba	198
d. Resolución	200

B — ANALISIS DE LOS FALLOS

Los reconocimientos de personas: medidas de prueba falibles que deben someterse a un estricto control de legalidad

por MARIA FLORENCIA HEGGLIN Y NURIA SABA SARDAÑONS

§ 1. Introducción. Presentación de los casos	200
§ 2. Los reconocimientos de personas: una medida de prueba falible	205
§ 3. Los reconocimientos, para ser valorados, deben reunir condiciones mínimas de validez constitucional y legal	211
a) El acto de reconocimiento: un acto definitivo e irreproducible	214
b) El control judicial como garantía de imparcialidad y la intervención de un defensor en resguardo del control de la prueba y del derecho de defensa	215
§ 4. Prácticas policiales o judiciales ilegítimas	220
a) El reconocimiento realizado a instancia de la policía, con sospechoso individualizado	221
b) La exhibición de fotografías del sospechoso como medida subsidiaria	225
c) Los reconocimientos practicados en la audiencia de debate	229
§ 5. La exhibición de álbumes de fotografías: una medida ilegal, discriminatoria y con un alto margen de error	230
§ 6. La engañosa justificación invocada para superar insalvables vicios de legitimidad	236
§ 7. Valor probatorio de los reconocimientos de personas	239
a) Valor probatorio de los reconocimientos de personas realizados por fuera de una investigación. Criterio de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	239
b) Valor probatorio de los reconocimientos propios. Buenas prácticas para reducir el margen de error	240
§ 8. Reflexiones finales	243

• **Fallo VIII****EXTRADICION Y OPCION DE JUZGAMIENTO**

A — SUMARIO

CSJN, 3/9/13, «Aquino, Víctor s/Extradición», A. 642.XLVIII

a. Antecedentes	247
b. Proceso de extradición. Análisis constitucional del régimen de extradición de nacionales	248
c. Resolución	248

B — ANALISIS DEL FALLO

El fallo «Aquino»: categorización jurídica de la opción del nacional de ser juzgado por sus tribunales

por **MONICA ANTONINI**

§ 1. Los hechos	249
§ 2. El fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	250
§ 3. La extradición y la opción	251
a) Introducción	251
b) La ley 24.767 y el tratamiento a los nacionales del país requerido	252
1. El caso de inexistencia de tratado	254
2. El caso de tratado que obliga a extraditar	255
3. El caso en que el tratado faculta a conceder o no la extradición	256
c) Legitimación o competencia para la decisión	257
d) Oportunidad	258
e) Desarrollo jurisprudencial	258
f) La vigencia del criterio de la Corte	261
g) Una cuestión procedimental del fallo	262
§ 4. Conclusión	262

• **Fallo IX****IMPARCIALIDAD Y JUICIO POLITICO**

A — SUMARIO

CSJN, 26/2/13, «Señor Procurador General s/Acusación
c. Daniel Enrique Freytes - Juez de Instrucción n° 1 de la ciudad
de Presidente Roque Saenz Peña», S. 605.XLVI

a. Antecedentes	267
-----------------------	-----

b. Admisibilidad de la vía extraordinaria	268
c. Deber de acatamiento de las resoluciones de la CSJN en el mismo proceso	269
d. Garantía de imparcialidad	270
e. Estándar de revisión constitucional en los juicios políticos	271
f. Resolución	272

B — ANALISIS DEL FALLO

**Imparcialidad: la importancia de la deliberación
previa a la sentencia**

por **SABRINA VICTORERO**

§ 1. Introducción	272
§ 2. El caso (los hechos, la decisión del Superior Tribunal de Justicia provincial y la primera sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación)	273
§ 3. El nuevo fallo de la Corte Suprema	276
a) El voto de la mayoría	277
b) La disidencia	280
§ 4. La importancia del fallo	283
a) La Corte Suprema mantiene la jurisprudencia en materia de imparcialidad	283
b) Una garantía vigente en los casos de juicio político	286
c) La imparcialidad en los órganos colegiados (debate imparcial vs. significatividad numérica)	291
§ 5. Conclusiones	295

Bibliografía general	297
-----------------------------------	-----